



TÉRMINOS Y CONDICIONES DINÁMICA: GÁNATE UN MIXER DE CONCRETO

VIGENCIA

Inicio: 2 de octubre de 2023 Finaliza: 6 de noviembre de 2023

TERRITORIO

· Actividad válida en las ciudades de Barranquilla, Cartagena, Santa Marta y Medellín.

PREMIO

• Siete metros cúbicos (7 m3) de concreto incluidos en un camión mixer de ULTRACEM S.A.S. tipo concreto bombeable, TM ¾ de pulgada, 4.000 psi. No incluye el servicio de bombeo ni la bomba.

MECÁNICA DINÁMICA

- 1. A través de un formulario de inscripción los interesados deben diligenciar los siguientes datos:
- a) Nombre y apellido
- b) Teléfono e email de contacto
- c) Nombre de la empresa constructora
- d) Nit de la empresa
- e) Dirección de la obra
- f) Enviar en un párrafo de máximo 200 caracteres la historia de su empresa, cuántos años tiene en el mercado y por qué quiere tener el sello de calidad ULTRACEM en su obra.
- **2.** La historia más creativa será escogida por el equipo del área de Mercadeo de ULTRACEM Colombia, conformado por 5 personas, donde por votación escogerán la que más les guste.

GANADOR

El ganador o ganadora será la persona que haya diligenciado el formulario de inscripción y escrito la historia más creativa sobre su empresa y las razones por qué quiere tener el sello de calidad ULTRACEM en su obra.

TÉRMINOS Y CONDICIONES:

El hecho de que los usuarios participen en la dinámica y/o diligenciamiento del formulario de inscripción, implica el conocimiento y la aceptación de los siguientes Términos y Condiciones:



- 1. Autorizan Ultracem S.A.S. (en adelante "Ultracem") para tratar sus datos personales, para:
- •Contactar a los interesados.
- •Desarrollar, ofrecer y mejorar sus productos, servicios, contenido y publicidad.
- •Realizar labores de auditoría, análisis de datos y encuestas de mejoramiento de los productos, servicios y comunicaciones con nuestros clientes, y enviar newsletters, así como otros materiales promocionales y de marketing.
- 2. Durante el tiempo que Ultracem tenga acceso a su información personal, el interesado tiene derecho a (i) conocer, actualizar y rectificar su información personal frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error o aquellos cuyo uso estén prohibidos o no sean autorizados; (ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de datos, mediante cualquier medio válido; (iii) ser informado de cómo está siendo utilizada su información personal; (iv) presentar quejas ante la autoridad competente en materia de protección de datos personales; (v) revocar su autorización o solicitar la supresión de sus datos personales cuando no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales; y (vi) acceder de forma gratuita a su información personal.
- 3. Los interesados deberán tener como mínimo dieciocho (18) años.
- **4.** Ultracem se reserva la facultad de modificar los presentes términos y condiciones en cualquier momento sin previo aviso. Sin embargo, en caso de modificar las condiciones de la actividad, informará al público a través de los canales en los cuales se publicitó la actividad.
- **5.** Después de escoger la historia más creativa, el seleccionado, será contactado según la información suministrada en el formulario de inscripción.
- **6.** El ganador tendrá un plazo máximo de (30) días hábiles para reclamar los 7 m3 de concreto incluidos en un camión mixer de ULTRACEM S.A.S. El servicio de bombeo deberá contratarlo y pagarlo por aparte. Si transcurridos (30) días, contados a partir de la escogencia del ganador, éste no responde a ninguno de los datos de contacto suministrados, el proceso será anulado y Ultracem quedará en la libertad de decidir si vuelve a realizar la escogencia de otro ganador.
- 7. Ultracem tiene el derecho de anular o descalificar cualquier material que considere que no cumple con las reglas del concurso o que considere inapropiado. Así mismo, procederá con el material que no tenga relación con la mecánica de la actividad, que considere no apto o atente contra los valores de las marcas de Ultracem.
- **8.** En caso de que el interesado no pueda recibir el premio, no tendrá derecho a ningún otro producto diferente, ni a ningún tipo de indemnización o compensación.
- **9.** Con la entrega del premio al ganador, culmina la responsabilidad de Ultracem. El ganador acepta cualquier imprevisto, motivo de fuerza mayor o daño que pueda ser ocasionado con el premio recibido, obedece a situaciones externas que excluyen de responsabilidad a Ultracem y deberá reclamar la garantía a quien corresponda.
- 10. Con el hecho de participar en la actividad, los participantes aceptan y autorizan que su nombre, su imagen, la de su cónyuge y las de sus hijos aparezcan en las publicaciones y demás materiales de divulgación con fines promocionales, sin que ello implique la obligación de remunerarlos o compensarlos. Esta autorización se extiende por el término de dos años y el uso de la imagen podrá ser efectuado en cualquier país del mundo, en especial Colombia. Los materiales que usen la imagen de los participantes, su cónyuge o sus hijos, podrán ser difundidos en televisión, prensa, revistas, internet, redes sociales, material POP, vallas publicitarias y en general cualquier formato en el que puedan ser difundidas. Esta autorización le permitirá a Ultracem ejercer los derechos patrimoniales sobre estas fotografías por el término de dos (2) años.

Galapa, Atlántico - Colombia